



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01028706- -UNC-ME#FA

VISTO

El informe presentado por Oficialía de la Facultad de Artes (en IF-2022-01028921-UNC-ENS#FA) en la que explicita haber detectado un problema de correlatividad con fecha posterior a diciembre del 2008 en la Historia Académica de la alumna Bonato, Stefanía Nela (DNI 41014632), y

CONSIDERANDO:

Que, según el mencionado Informe de Oficialía, se detecta que en el Acta N° 2022100323 de fecha 27/06/2022 de la materia "3034 - TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA" figura la alumna Bonato, Stefanía Nela (DNI 41014632) con nota 10 (Diez), siendo que la misma alumna aún no tiene aprobada la materia correlativa anterior: 3033 - TALLER DE TRABAJO FINAL;

Que, según el mismo informe, esta situación le ocasiona a la alumna un problema en el Régimen de Correlatividades de su Plan de Estudios; y por ello se recomienda, sólo en lo referente a la alumna Bonato, Stefanía Nela (DNI 41014632), dar de baja la nota 10 (Diez) del Acta N° 2022100323 de fecha 27/06/2022 de la materia "3034 - TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA", y así corregir su problema de correlatividades.

Que en el Expediente Electrónico se adjunta copia de la Historia Académica de la alumna Bonato, Stefanía Nela (DNI 41014632) (en IF-2022-01028967-UNC-ENS#FA) donde se confirma lo informado por Oficialía.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja la nota 10 (Diez) del Acta N° 2022100323 de fecha 27/06/2022 de la materia 3034 - TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA, sólo en lo referente a la alumna Bonato, Stefanía Nela (DNI 41014632).

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada, posteriormente remitir al Área de Enseñanza para sus efectos; cumplido archivar.

